

CNMV

Ps. Gràcia, nº 23

BARCELONA

Barcelona, 24 de diciembre de 2019

HECHO RELEVANTE: DRACO VALUE SICAV, S.A.

Apreciados Señores,

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante el acuerdo relativo a la modificación de la estructura de comisiones que aplicará la SICAV, adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión de fecha 22 de octubre de 2019, quedando dicho acuerdo supeditado al cambio de gestora de la Sociedad de referencia, comunicamos que :

Con fecha 1 de enero de 2020 las comisiones de la Sociedad DRACO VALUE SICAV SA, quedarán establecidas de la siguiente manera:

- Comisión de gestión s/patrimonio: 1,50% anual, se devengará diariamente y se liquidará mensualmente.
- Comisión de gestión s/resultados: 10% siempre que los rendimientos esten por encima del 5% (Hurdle Rate), y por encima de la marca de agua, ésta se devengará diariamente y se liquidará anualmente.

Atentamente,

Jordi Viladot Pou